

- 4.2. Recolección de plantas y preparación para su conservación en herbarios. Cuidado de los herbarios.
- 4.3. Reconocimiento de plantas y semillas de las principales especies arbóreas de nuestros montes.
- 4.4. Conocimiento de las principales especies de nuestros matorrales.
- 4.5. Reconocimiento de la madurez de los frutos. Recolección secado y conservación de las semillas. Potencia germinativa y valor real.
- 4.6. Preparación del terreno para la ejecución de siembras y plantaciones.
- 4.7. Conocimiento de aperos y máquinas para la preparación del terreno.
- 4.8. Ejecución práctica de siembras y plantaciones de especies herbáceas o leñosas. Conocimiento y manejo de máquinas sembradoras y plantadoras.
- 4.9. Extracción, embalaje, transporte y conservación de las plantas.
- 4.10. Ejecución de clareos, claras, limpias y podas. Ejecución de cortas y descorches.
- 4.11. Reconocimiento y utilización de los principales fertilizantes orgánicos y minerales.
- 4.12. Ejecución práctica de tratamientos con herbicidas.
- 4.13. Toma de datos en parcelas de prateras: Datos biométricos, fenológicos y de producción. Manejo del ganado.
- 4.14. Toma de datos en parcelas con vuelo arbóreo. Medidas de alturas, diámetros y crecimientos.

Madrid, 4 de noviembre de 1968.—El Director general. Francisco Ortuño Medina.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 8 de noviembre de 1968 por la que se publica lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para cubrir seis plazas de ingreso en el Cuerpo, Jurídico del Aire.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuarto de la Orden Ministerial número 1793/1968, de 27 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 194, y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 98), a continuación se publica lista provisional de aspirantes a la convocatoria para cubrir seis plazas de ingreso en el Cuerpo Jurídico del Aire, que han sido admitidos, así como la de excluidos por las causas que se indican, dándose un plazo de quince días para recurrir contra la presente resolución.

Aspirantes admitidos

1. D. Luis Federico Alcázar Vieyra de Abreu.
2. D. Adolfo Alvarez Sánchez.
3. D. Graciliano Ballesteros Nuñez.
4. D. José Ramón Begines Cabeza.
5. D. José Ignacio Cano Martínez de Velasco.
6. D. Manuel Cardona García.
7. D. Jesús Cejas Mohedano.
8. D. Manuel Codoni Obregón.
9. D. José María Contreras Gordo.
10. D. Joaquín Cortés Robledo.
11. D. Antonio Coto García.
12. D. Luciano Fariña Busto.
13. D. Diego Fernández de Arévalo Delgado.
14. D. Manuel Ferreiro López.
15. D. Octavio Ferrer Zabala.
16. D. Carlos Fidalgo Martínez.
17. D. Eduardo Fuembuena Ferrández.
18. D. Jaime Garicano Rojas.
19. D. Manuel Guillermo Gómez García.
20. D. Antonio Luis Guerrero Jiménez.
21. D. Manuel Gutiérrez de Ojeto Valgoma.
22. D. Eduardo Gutiérrez-Solar Bragado.
23. D. David Ignacio Herrero García.
24. D. Luis Leguina Cebreiros.
25. D. José Manuel López Jiménez.
26. D. Juan Ignacio Madariaga y Apellániz.
27. D. Pablo Martín Arroyo.
28. D. Francisco José Martín Carbajal.
29. D. Antonio María Moreno Márquez.
30. D. Antonio Mozo Seoane.
31. D. José Cruz Muller Morales.
32. D. Francisco José Parada Vázquez.
33. D. José Jaime Passolas Jáuregui.
34. D. Manuel Pellitero Fernández.
35. D. Carlos Pérez Baudin.
36. D. Juan Antonio Pérez-Caballero Belsue.
37. D. José Andrés Pizarro Hernández.
38. D. Francisco A. Reyes y Reyes.

39. D. Francisco Rico Fernández.
40. D. Antonio Luis Rivera Peral.
41. D. José María Sánchez Bordona Cos-Gayón.
42. D. Alfredo Sánchez-Rubio García.
43. D. Juan Antonio Senén Ramírez.
44. D. José Manuel Served Sánchez.
45. D. José Manuel Serrano Alberca.
46. D. Juan Manuel Zapatero Díez.

Aspirantes excluidos

Don José Luis Gómez López. Por no ajustarse la instancia al modelo oficial y falta de reintegro de la misma. Falta de certificación académica comprensiva de calificación.

Don Pedro Valles Tormo. Falta de certificación académica comprensiva de calificación.

Madrid, 8 de noviembre de 1968.

LACALLE

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer una plaza de Conservador Técnico de Museos (Instituto Municipal de Historia).

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 262, de 31 de octubre de 1968, publica íntegras las bases que han de regir en la oposición libre para proveer una plaza de Conservador Técnico de Museos (Instituto Municipal de Historia), consignada en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotada en la part. 69 del presupuesto con el sueldo base de 25.000 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, referidas al término del plazo para presentar solicitudes, comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas por derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo 3.º, 1, del Reglamento general para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 31 de octubre de 1968.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.311-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso para provisión de la plaza de Viceinterventor de Fondos de esta Corporación.

Tribunal del concurso para provisión de la plaza de Viceinterventor de Fondos de este Ayuntamiento, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 13 de julio del corriente año.

Presidente: Don Antonio Morales Souvirón, Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda. Suplente, don Rafael Zurita Requena, Teniente de Alcalde Delegado de Personal.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Manuel Bueno de la Cruz, por la Dirección General de Administración Local. Suplente, don Eduardo Villén Gil.

Don Antonio Gullón Ballesteros, por el Profesorado oficial. Suplente, don Matías Cortés Domínguez.

Don José Alcázar Olalla, Secretario de la Corporación. Suplente, don Arturo Marín Forero.

Don Fernando Quesada Pastor, por la Abogacía del Estado. Suplente, don Manuel Carmona Carmona.

Secretario: don José Pérez Soler. Suplente, don Antonio Hita Campos.

Granada, 22 de octubre de 1968.—El Alcalde.—6.317-A.